CONTRATO No. 4600102489 de 2024

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 al 31 de Mayo de 2025

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Julio 22 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE.
NIT:	890.985.138-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER VALENCIA GONZALEZ
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.687.029
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.
VALOR INICIAL:	DOS MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($2.014.393.623).
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	3 meses y 5 días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2024
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	MODIFICACION 1 AMPLIACIÓN No.1: Por el término de CINCO (05) MESES, contados a partir del 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive. OTRO SI No 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TERRITORIAL DEL CONVENIO, INCLUSION DE TODA LA CUENCA DEL RIO ARMA Y SUS SUBCUENCAS PIEDRAS Y BUEY EQUIPO TÉCNICO, MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y DEDICACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 1: Por valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($ 1’386.124.440), de acuerdo con el anexo plan operativo de inversiones **ACTA ACLARATORIA 01** al convenio 4600102489 de 2024 previas consideraciones descritas en la justificación **AMPLIACIÓN No 2:** POR TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTRO SI No 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** • EQUIPO TÉCNICO**,** MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y DEDICACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 2:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES.
SUSPENSIONES:	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	ONCE MESES (11) Y CINCO DIAS (5), HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE INICIO:	Septiembre 25 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 31 de 2025

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102489 de 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm , Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

El asociado entre el 1 al 31 de Mayo de 2025 ha venido cumpliendo con el objeto y alcance indicados tal y como se menciona a continuación.

OBJETO DEL CONVENIO: "*Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos en la protección y recuperación de las cuencas externas en el Oriente Antioqueño"*, de conformidad con los estudios previos No.38296, sus anexos y la propuesta presentada por EL ASOCIADO y aceptada por EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, los cuales hacen parte integrante del convenio.

ALCANCE DEL OBJETO. El asociado deberá cumplir con el siguiente alcance del objeto:

Realizar las acciones y actividades necesarias para la implementación del esquema PSA, aplicando el procedimiento para calcular el costo de oportunidad establecido por CORNARE para el esquema PSA BancO2, en la cuenca del rio Arma, en la subcuenca El Buey en el oriente de Antioquia; que abastece a la represa La Fe que surte de agua al Distrito Especial de Medellín; como una estrategia de conservación del recurso hídrico, los ecosistemas estratégicos y las áreas de importancia ambiental, dando cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993; modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 lo cual es básico para la correcta y eficiente administración de estas áreas.

Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

INFORME DE EJECUCIÓN POR COMPONENTES, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

AVANCE FISICO

Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de Mayo de 2025, se realizaron diferentes componentes contemplados en el convenio, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos.

En la tabla se relacionan las actividades que se desarrollado conforme al Plan Operativo, el cual contempla una proyección a corto plazo para la implementación del esquema PSA BanCO2. Estas actividades incluyen el proceso de planificación, la vinculación de familias, la realización de visitas de campo y la validación jurídica de las áreas que se propone incluir en el esquema

Cronograma de actividades

Alcance	Actividad	Producto	Subactividad	nov-24				dic-24				ene-25				feb-25				mar-25				abr-25				may-25			
Implementación del esquema PSA	Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	1 plan inversión de recursos	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BancO2 Agua), Preparación																												

Alcance	Actividad	Producto	Subactividad	nov-24				dic-24				ene-25				feb-25				mar-25				abr-25				may-25			
			del trabajo de campo, etc.)																												
			Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)																												
		Acuerdos de conservación	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica																												
			Calcular el costo de oportunidad																												
		Soporte de pago a beneficiarios	Formalizar la implementación del esquema PSA (Firma de acuerdos de conservación, Bancarización, inclusión en plataforma institucional, pago a beneficiarios)																												
			Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.																												
	Implementar parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales (Línea 2. Implementación Restauración Productiva Sostenible)	18 hectáreas de sistemas silvopastoriles	Acompañar a los usuarios para la sensibilización e implementación de buenas prácticas																												
		29 hectáreas de sistemas agroforestales	Preparar el terreno para el establecimiento de sistemas silvopastoriles																												
			Establecer parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales																												

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE EQUIPO TÉCNICO

De acuerdo con el informe presentado por el asociado, y teniendo en cuenta que desde el mes de marzo se cumplió con la meta de la vinculación de las 141 familias/predios, en el mes de mayo, las actividades del equipo técnico se concentraron en terminar de consolidar la información de los beneficiarios en cada una de las carpetas en el DRIVE del convenio.

Los Técnicos de campo realizaron verificación de los acuerdos de conservación verificando que se encontraran completamente diligenciados y firmados, los informes técnicos de caracterización y seguimiento debidamente elaborados, verificación de la información cartográfica con coordenadas y salidas graficas de los predios, verificación de los documentos de tenencia del predio y los respectivos informes jurídicos para su inclusión en el proceso de PSA, además de la información relacionada con los beneficiarios y los documentos de los predios en el proceso.

Se termina el periodo de informe con el cumplimiento de la meta de los 141 beneficiarios recibiendo el pago del incentivo PSA, con la información completa y cargada en el DRIVE (https://drive.google.com/drive/folders/1z3nkqM-BZzDqex3bnZPolvtAF5YfIrhF?usp=drive_link), tanto de los informes de caracterización como de las 110 visitas de seguimiento realizadas.

Caracterización de Predios – Técnicos de Campo

De acuerdo con el informe presentado, durante el presente período, el equipo técnico de campo no realizó caracterizaciones de predios porque ya se había cumplido con la meta de los 141 usuarios que se tenía previsto incluir en el programa de pago por servicios ambientales – PSA en el mes de marzo de 2025. Se realizaron ajustes a los informes de las visitas realizadas de caracterización a los 141 beneficiarios y demás documentos que se incluyen en la carpeta de los beneficiarios.

Seguimiento a Predios Vinculados al PSA– Técnicos de Campo

Para este mes no se realizaron visitas de seguimiento a los predios de las familias que se encuentran vinculadas al programa PSA, teniendo en cuenta que se está en la etapa de finalización de contratos de los Técnicos de Campo.

Restauración productiva sostenible – Profesional Agrónomo.
Durante el mes de mayo el Profesional agrónomo realizó verificación a la entrega de los kits para siembra y acompañamiento en la adecuación de predios para siembras e implementación de la restauración silvopastoril.

En la siguiente tabla al igual que en la siguiente ilustración, se presentan las actividades que se han realizado para la implementación del sistema de restauración silvopastoril en los predios visitados por el Ingeniero agrónomo durante las visitas realizadas en el mes de mayo de 2025.

Visitas de seguimiento a predios de restauración silvopastoril.

Beneficiario	Actividad verificada
Miguel Ángel Rodríguez	Adecuación predio, 70% de siembra de material vegetal
Norbey Castro	Adecuación predio para siembra
Horacio Bedoya	Adecuación predio para siembra
Bartulio Bedoya	Adecuación predio, inicio de siembra
Erasmo García	Ubicación de material vegetal en el predio para siembra
Carlos Bedoya	Ubicación de material vegetal en el predio para siembra



Fotografías tomadas en visita de verificación siembras restauración silvopastoril.

Teniendo en cuenta que el convenio de acuerdo con el modificatorio No.1, finalizaba el 31 de mayo de 2025, el profesional agrónomo, realizo entrega de la información

contenida en las fichas de caracterización y seguimiento a los predios incluidos en el proceso de restauración productiva, de acuerdo con las directrices de la coordinadora, y se anexaron al drive.

Sistema de Información Geográfica – Profesional SIG

Desde el componente SIG, para el mes de mayo, se realizaron los ajustes al anexo cartográfico de los 141 beneficiarios/predios, para entrega de la información final para aprobación SIG ante la entidad MasBosques siguiendo los estándares establecidos por esta, toda vez que MasBosques es el ejecutor del PSA (pago del incentivo).

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Mes ingreso
1	Gilberto de Jesús Carmona Carmona	3515791	La Unión	Pantalio	Piedras	14,28	3,02	Enero
2	Bernardo Arturo López Ríos	3519919	La Unión	Pantalio	Piedras	7,14	3,83	Enero
3	Luis Hernando Pérez Osorio	3520286	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	6,75	2,82	Enero
4	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	3520290	La Unión	San Miguel Alto	Buey Parte Media	8,32	3,11	Enero
5	Bertulio Bedoya Botero	3520333	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	5,76	1,70	Enero
6	Reinaldo de Jesús Bedoya Bedoya	3520374	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	13,39	5,66	Enero
7	Carlos Enrique Bedoya Botero	3520435	La Unión	San Miguel	Piedras	22,66	11,24	Enero
8	Miguel Antonio Vargas Ocampo	15350143	La Unión	Las Teresas	Piedras	20,69	11,71	Enero
9	Víctor de Jesús García Tabares	15350931	La Unión	Las Teresas	Piedras	23,29	13,38	Enero
10	Álvaro de Jesús Botero Campuzano	15351111	La Unión	Quebrada negra	Piedras	8,26	3,77	Enero
11	Nicolás Antonio García García	15351641	La Unión	Las Teresas	Piedras	5,67	1,04	Enero
12	Gloria Cecilia García Bedoya	1036778909	La Unión	San Miguel	Piedras	6,96	2,27	Enero
13	Francisco Elías García Arango	15352359	Abejorral	Yarumal	Buey Parte Media	15,35	11,09	Enero
14	Miguel Ángel Rodríguez	15353089	La Unión	Pantalio	Piedras	11,11	3,94	Enero
15	Oliverio de Jesús García Marulanda	15354087	La Unión	Piedras Teherán	Buey Parte Media	9,58	4,23	Enero
16	Reinel de Jesús Bedoya Bedoya	15354145	La Unión	Las Teresas	Piedras	6,96	2,70	Enero
17	Luis Horacio Rincón Castro	15354712	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	3,67	1,90	Enero
18	Luis Fernando Ocampo Botero	15354942	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	3,38	2,50	Enero
19	Jorge Anselmo Giraldo Acevedo	15355238	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	6,43	3,36	Enero
20	Edilson Javier Ocampo García	15355440	La Unión	Las Teresas	Piedras	4,84	3,94	Enero
21	Wilfer Adrian Montoya López	15356234	La Unión	Las Teresas	Piedras	2,72	2,67	Enero
22	Luis Alberto Tabares	15377038	La Unión	Las Teresas	Piedras	12,81	3,66	Enero
23	Luis Fernando Botero Restrepo	15379103	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	19,22	7,46	Enero
24	John Flabio Cardona	15431524	La Unión	Las Colmenas	Piedras	8,20	1,34	Enero
25	María Esther Julia Tabares Ocampo	21847101	La Unión	Las Teresas	Piedras	3,56	2,44	Enero
26	Cecilia García Tabares	21847232	La Unión	Las teresas	Piedras	3,11	1,68	Enero
27	Lucrecia Bedoya DE Marulanda	21847367	La Unión	Las Teresas	Piedras	17,68	8,46	Enero
28	Luz Dary Alvarez Osorio	21848190	La Unión	La Palmera	Piedras	5,37	2,98	Enero
29	María Gabriela Bedoya de Bedoya	21849105	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	8,65	4,09	Enero
30	María Cecilia Ciro Hoyos	39444457	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	3,77	3,08	Enero
31	Gabriela Restrepo Restrepo	43471022	La Unión	Pantalio	Piedras	53,12	1,71	Enero

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Mes ingreso
32	Teresita de Jesús Salazar López	43471103	Abejorral	Quebrada Negra	Piedras	2,67	1,00	Enero
33	Cándida Rosa Osorio Bedoya	43471351	La Unión	San Miguel Alto	Buey Parte Media	7,39	2,36	Enero
34	Luz Amparo Chica Ocampo	43471940	La Unión	Las Teresas	Piedras	13,88	3,41	Enero
35	Blanca Mary Chica Ocampo	43473180	La Unión	Las Teresas	Piedras	9,58	3,15	Enero
36	Beatriz Lorena Botero Morales	43861958	La Unión	San francisco	Piedras	6,19	1,49	Enero
37	Aura Angelica Botero Morales	43862397	La Unión	San Francisco	Piedras	8,38	3,34	Enero
38	Miguel Ángel Botero	1040045486	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	5,54	2,61	Enero
39	María del Carmen Echeverri	21846852	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	18,68	14,03	Enero
40	Jesus Antonio Patiño Álvarez	3519404	La Unión	Buena Vista	Piedras	4,32	1,39	Febrero
41	Rodrigo Antonio Patiño Ocampo	3519986	La Unión	Chalarca	Piedras	7,16	3,53	Febrero
42	Horacio Bedoya Castro	3520207	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	10,20	2,05	Febrero
43	Carlos Enrique Castro Martínez	3520242	La Unión	San Miguel Alto	Buey Parte Media	14,31	9,52	Febrero
44	Camilo Pérez González	8359861	La Unión	Chalarcá	Piedras	2,83	2,56	Febrero
45	Francisco Antonio Alvarez	15351925	La Unión	Buenavista	Piedras	8,84	2,97	Febrero
46	Roberto Jaramillo Ruíz	15352138	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	23,26	6,38	Febrero
47	Baltazar García Tabares	15352544	Abejorral	Yarumal	Buey Parte Media	6,49	2,55	Febrero
48	Octavio de Jesús Chica Osorio	15352571	La Unión	La Divisa	Buey Parte Media	19,63	5,98	Febrero
49	Carlos Mario Gómez Moreno	15352940	La Unión	Las Brisas	Piedras	1,39	1,00	Febrero
50	Oscar Alberto Rincón Castro	15353051	La Unión	Yarumal	Buey Parte Media	7,61	4,39	Febrero
51	Jose Olmedo Bedoya Correa	15353081	La Unión	Las Teresas	Piedras	17,29	8,33	Febrero
52	Orlando Rincón Castro	15353446	Abejorral	Yarumal	Buey Parte Media	4,93	1,14	Febrero
53	Arnoldo Restrepo Ramírez	15353855	La Unión	Chalarca	Piedras	5,22	1,84	Febrero
54	Biron de Jesús Valencia Jiménez	15354055	Abejorral	El Cardal	Buey Parte Media	2,48	1,02	Febrero
55	Wilson de Jesús Morales Bedoya	15355722	La Unión	Las Teresas	Piedras	19,65	7,87	Febrero
56	Carlos Mario Pérez Rincón	15355972	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	34,29	14,29	Febrero
57	Gildardo Botero Echeverri	15385325	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	12,26	5,80	Febrero
58	Luis Antonio Montoya López	15386192	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	3,87	2,84	Febrero
59	Jhon Fredy Montoya Ortiz	15485827	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	7,14	2,16	Febrero
60	Luz Marina Pavas Ocampo	21628737	Abejorral	Minitas	Buey Parte Media	16,18	11,29	Febrero
61	María Cleotilde García García	21847322	La Unión	Las Teresas	Piedras	6,54	3,24	Febrero
62	María Teresa Montes Restrepo	21849110	La Unión	San Bartolomé	Buey Parte Media	11,35	8,13	Febrero
63	Carmen Tulia Gaviria Arboleda	39185738	El Carmen de Viboral	Mazorcal	Piedras	3,71	1,72	Febrero
64	Adriana Valencia Mejía	43085829	La Unión	Chuscalito	Piedras	14,29	3,32	Febrero
65	Luz Elena García Morales	43471285	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	10,39	5,78	Febrero
66	Denis Edith Bernal Botero	43472856	La Unión (Antioquia)	Chalarcá	Piedras	17,23	3,92	Febrero
67	Ana María Castro Gil	43473656	La Unión	Chalarca	Piedras	2,05	1,00	Febrero
68	Marcela Peláez Mejía	43731296	La Unión	Chuscalito	Piedras	46,26	14,68	Febrero
69	Blanca Ruby Chica Ocampo	43861638	La Unión	Las Teresas	Piedras	31,47	16,55	Febrero
70	Jesús María Restrepo Campuzano	70725819	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	8,44	5,37	Febrero

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Mes ingreso
71	Robinson García López	70755019	Abejorral	Yarumal	Buey Parte Media	19,32	14,69	Febrero
72	John Jairo Cardona Alvarez	71740572	Abejorral	Paraje La Cordillera	Buey Parte Media	80,13	68,64	Febrero
73	Joaquín David Holguín Lopera	71793097	La Unión	Las Brisas	Piedras	3,66	2,73	Febrero
74	Jhon Jaime Vásquez Vásquez	71825526	La Unión	San Juan	Piedras	6,15	2,82	Febrero
75	Leidy Johana Ciro Chica	1036779018	La Unión	Las Teresas	Piedras	3,12	1,39	Febrero
76	Luz Adriana Alvarez Zapata	1040034420	La Unión	Las Colmenas	Buey Parte Media	8,96	1,24	Febrero
77	Diego Alexander Tobón Botero	1040042740	Abejorral	Minitas	Buey Parte Media	2,28	1,12	Febrero
78	Luis Antonio Baena Echeverri	3359978	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	20,59	6,14	Marzo
79	José Iván Jaramillo Del Río	3361279	La Unión	La Cabaña	Piedras	10,39	1,79	Marzo
80	Mario Antonio Palacio Jaramillo	3361320	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	23,56	10,28	Marzo
81	Jose Fidel Pérez González	3520387	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	11,46	2,84	Marzo
82	Berardo Urrego Urrego	8270188	La Unión	San miguel Abajo	Piedras	4,73	1,60	Marzo
83	Carlos Alberto Arroyave Lema	8315353	La Unión	minitas	Buey Parte Media	15,39	6,06	Marzo
84	Pablo César Arias Castaño	15350115	El Carmen de Viboral	Mazorcal	Piedras	5,53	5,24	Marzo
85	Rubén Darío Ocampo Arango	15351615	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	2,04	1,00	Marzo
86	Bernardo Antonio López Ríos	15351675	La Unión	Pantalio	Piedras	2,47	0,68	Marzo
87	Fray Antonio Vargas Cardona	15352095	El Carmen de Viboral	Mazorcal	Piedras	7,68	1,00	Marzo
88	Frank Alonso López Henao	15352121	La Unión	Las Brisas	Piedras	7,21	2,24	Marzo
89	José Alberto Castro Morales	15353586	La Unión	San Miguel abajo	Buey Parte Media	11,30	5,44	Marzo
90	Adolfo De Jesús Bedoya Osorio	15354851	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	5,37	1,09	Marzo
91	Norbey Antonio Castro Castro	15355233	La Unión	San Miguel	Buey Parte Media	5,87	1,88	Marzo
92	William Ferney Castro Castro	15356196	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	14,89	8,91	Marzo
93	Alcides De Jesús López Otálvaro	15384409	La Ceja	llanadas	Piedras	32,17	15,01	Marzo
94	John Jairo Baena Palacios	15385312	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	11,91	3,94	Marzo
95	Fermín Antonio Velásquez Ramírez	15389132	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	10,76	4,70	Marzo
96	Jaime De Jesús Escudero Echeverri	15502291	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	13,07	5,29	Marzo
97	Juan Guillermo Escudero Echeverri	15503043	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	6,98	3,83	Marzo
98	María Nélida Flórez Ospina	21420883	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	6,60	2,03	Marzo
99	María Rubiela López López	21838936	La Ceja	Piedras	Piedras	5,27	1,39	Marzo
100	María Rubiela Cardona López	21848079	La Unión	Las Brisas	Piedras	5,34	2,20	Marzo
101	María Edelmira Alvarez Pérez	21848982	La Unión	San Miguel	Buey Parte Media	5,21	3,04	Marzo
102	Beatriz Elena López Patiño	39185889	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	9,02	4,69	Marzo
103	Mónica López Mejía	39187201	La Unión	Las Brisas	Piedras	9,13	2,39	Marzo
104	Luisa Fernanda Valderrama Escudero	42691937	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	14,83	4,55	Marzo
105	Gloria Elena Sánchez Patiño	42842106	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	7,24	4,98	Marzo
106	Luz Marina Cardona Idárraga	43471361	La Unión	La Cabaña	Piedras	17,87	5,65	Marzo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Mes ingreso
107	Marleny Del Carmen Correa Toro	43471517	La Unión	Las Teresas	Piedras	14,08	4,85	Marzo
108	Luz Marina Correa Castro	43471687	La Unión	La Divisa	Buey Parte Media	19,66	11,57	Marzo
109	Martha Irene García López	43472477	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	2,82	1,71	Marzo
110	Martha Cecilia Valencia Salazar	43472778	El Carmen de Viboral	El Mazorcal	Piedras	5,81	3,03	Marzo
111	Maribel Gómez López	43472922	La Unión	Pantalio	Piedras	3,79	1,21	Marzo
112	Luz Elena García Londoño	43473343	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	13,70	9,55	Marzo
113	Blanca Dolly Bedoya Bedoya	43861723	La Unión	San Miguel Abajo	Piedras	13,26	6,30	Marzo
114	Martha Libia Ruíz Echeverri	43862648	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	13,12	7,16	Marzo
115	María Alexis Chica Ocampo	43862796	La Unión	Las Teresas	Piedras	31,68	13,46	Marzo
116	Fray Alberto Flórez Ospina	70782696	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	6,48	2,38	Marzo
117	Oscar Antonio Baena Patino	70785271	Abejorral	quebrada negra	Buey Parte Media	56,48	45,73	Marzo
118	Rubén Darío Baena Soto	70785379	Abejorral	quebrada negra	Buey Parte Media	6,69	0,90	Marzo
119	Omar Hernando Rincón Castro	70785867	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	8,01	1,00	Marzo
120	Carlos Fabián Baena Soto	70786619	Abejorral	quebrada negra	Buey Parte Media	8,59	1,61	Marzo
121	Wilmar Andrés Botero Chica	70786823	Abejorral	quebrada negra	Piedras	7,19	1,61	Marzo
122	Julián De Jesús Marulanda Flórez	71610784	Abejorral	Alto de Guayaquil	Buey Parte Media	18,25	17,75	Marzo
123	German Andrés Garcés Rojas	79601737	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	2,25	1,48	Marzo
124	Walter Mauricio Jaramillo Gil	98670000	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	7,28	7,28	Marzo
125	Andrea Baena Valencia	1007361973	Abejorral	quebrada negra	Buey Parte Media	25,05	13,81	Marzo
126	Sulay Elena Orozco Vergara	1017140638	La Unión	La Divisa	Buey Parte Media	8,60	4,97	Marzo
127	Felipe Zuluaga Flórez	1020479166	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	11,83	5,77	Marzo
128	Yojan Andrés Ciro Orozco	1036778220	La Unión	El Cardal	Buey Parte Media	5,62	3,37	Marzo
129	Luis Sebastián Carmona Gómez	1036939560	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	21,27	9,34	Marzo
130	Erika Yohana Ríos Toro	1047973438	Abejorral	San Bartolomé	Buey Parte Media	4,92	2,20	Marzo
131	Yenifer Alejandra Tobón Tobón	1193581037	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	60,20	36,72	Marzo
132	Luis Arbey Osorio Patiño	70383900	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	6,86	3,87	Abril
133	Libardo de Jesus Valencia Tabares	3358983	Abejorral	Combia	Buey Parte Media	23,50	12,12	Abril
134	Bernardo de Jesus Gutiérrez Mesa	8302341	La Unión	Minitas	Buey Parte Media	11,23	8,08	Abril
135	Reinaldo Antonio Castro Bedoya	15352576	La Unión	San Miguel Abajo	Buey Parte Media	14,52	7,96	Abril
136	Adrián Antonio Restrepo Bedoya	15355947	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	54,69	22,87	Abril
137	Felipe Andres Valderrama Escudero	15514794	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	10,74	6,30	Abril
138	Carlos Arturo Herrera Suarez	79116151	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	13,98	10,68	Abril
139	Yorman Mauricio Tabares Morales	98626958	Abejorral	El Buey	Buey Parte Media	14,25	10,97	Abril

Ítem	Usuario	Cédula	Municipio	Vereda	Subcuenca	Predio (ha)	PSA (ha)	Mes ingreso
140	Deicy Catalina Ángel Molina	1036616423	Abejorral	San Bartolo	Buey Parte Media	11,02	4,53	Abril
141	María Teresa Campuzano	43590210	La Unión	Las Piedras	Piedras	44,22	19,03	Abril
Total, área (ha)						**1.805,3**	**864,5**	

Se realiza respaldo mensual en la nube de Google Drive (https://drive.google.com/drive/folders/1vmFyhnE2DougdzTyPx_ScrZRyIZD-Dij?usp=drive_link). Allí se encuentra la información cartográfica con los 141 usuarios de pagos PSA.

Jurídico – Profesional Jurídico

Para este periodo, se realizó evaluación de usuarios caracterizados y sus debido estudios de validación de tenencia de predios, además se realizó apoyo a la supervisión de Cornare en la proyección de los estudios previos y documentos necesarios para la contratación del equipo técnico y profesional del convenio, para dar continuidad a las actividades una vez legalizado el modificatorio No.2, el cual rige a partir del 01 de julio de 2025.

Social – Profesional Social

Durante el mes de mayo 2025 no se realizaron actividades relacionadas con el componente social.

COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN ESQUEMA DE PSA

De acuerdo con el informe, se ha cumplido con la vinculación y el pago del incentivo a 141 familias en el área de influencia del proyecto, de igual forma como otros incentivos a la conservación, se realizó la implementación de sistemas de restauración productiva con sistemas agroforestales y silvopastoriles, con el propósito de generar otros ingresos a las familias con la orientación de ser sostenibles en el tiempo.

Dentro de este componente se ejecutaron actividades acordes a lo que se tiene contemplado como se presentan a continuación:

Línea 1. Incentivo PSA y Uso de la Plataforma SIF BancO2

De acuerdo con el informe presentado por el asociado, para el mes de mayo 2025, se realizó el pago del incentivo que se había proyectado en el mes de abril a las 141 familias beneficiarias del mismo. Más adelante se relaciona el nombre del titular del incentivo, el municipio, la vereda y el área en conservación de las 141 familias a quienes se les realizó el pago del incentivo PSA en el mes de mayo, faltando el pago del incentivo a un beneficiario (Carlos Enrique Castro Martínez), dado que la cuenta que tenía inscrita en la plataforma rechazó el pago. Para subsanar esta situación y realizar el pago al beneficiario, se le solicita resolver con la entidad bancaria y aportar el certificado de cuenta bancaria activa.

Como se presentó en el informe anterior, el consolidado durante el periodo del mes de noviembre 2024 a abril 2025, el total de predios visitados con posibilidades de vinculación al PSA fue de 154, (9 en noviembre 2024, 9 en diciembre 2024, 80 en enero, 26 en febrero y 30 en marzo), de los cuales 141 predios lograron cumplir con los requisitos técnicos y jurídicos para la vinculación, estos beneficiarios fueron ingresados al PSA a través de la plataforma SIF BancO2, a medida que se fue cumpliendo con la verificación de cumplimiento técnico, SIG y Jurídica, así: en enero ingresaron 39 predios/beneficiarios, en febrero 38 predios/beneficiarios, en marzo 54 predios y en abril 10 predios/beneficiarios, cumpliendo con la meta proyectada inicialmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el periodo del mes de abril, se proyectó el pago del incentivo a los 141 beneficiarios listados, y el pago del uso de la plataforma SIF BancO2 de las 10 familias que ingresaron en el periodo de abril 2025, por valor de ciento treinta y seis millones treinta y ocho mil ciento veintiséis pesos ($ 136.038.126).

Teniendo en cuenta que al señor Carlos Enrique Castro Martinez, no se le efectuó el pago en el proceso bancario extemporáneo que se realizó para cuentas con dificultades, el pago total del incentivo del PSA fue de ($ 134.738.126).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Nombre del Socio	Municipio	P1 Ene -2025		P2 Feb 2025		P3 Mar 2025		P4 Abr 2025		P5 Extemporáneo (correspondiente a Abr 2025)	
			PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2
1	Blanca Mary Chica Ocampo	La Unión	$ 857.600	$ 343.040	$ 857.600	$ -	$ 857.600	$ -	$ 857.600	$ -		$ -
2	Cándida Rosa Osorio Bedoya	La Unión	$ 642.100	$ 256.840	$ 642.100	$ -	$ 642.100	$ -	$ 642.100	$ -		$ -
3	Gloria Cecilia García Bedoya	La Unión	$ 618.100	$ 247.240	$ 618.100	$ -	$ 618.100	$ -	$ 618.100	$ -		$ -
4	Édison Javier Ocampo García	La Unión	$ 1.074.000	$ 429.600	$ 1.074.000	$ -	$ 1.074.000	$ -	$ 1.074.000	$ -		$ -
5	Carlos Enrique Bedoya Botero	La Unión	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.300.000	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 2.600.000	$ -		$ -
6	Gilberto de Jesús Carmona Carmona	La Unión	$ 822.800	$ 329.120	$ 822.800	$ -	$ 822.800	$ -	$ 822.800	$ -		$ -
7	Lucrecia Bedoya Marulanda	La Unión	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
8	Luis Alberto Tabares	La Unión	$ 997.400	$ 398.960	$ 997.400	$ -	$ 997.400	$ -	$ 997.400	$ -		$ -
9	Luis Hernando Pérez Osorio	La Unión	$ 767.500	$ 307.000	$ 767.500	$ -	$ 767.500	$ -	$ 767.500	$ -		$ -
10	Luz Amparo Chica Ocampo	La Unión	$ 928.900	$ 371.560	$ 928.900	$ -	$ 928.900	$ -	$ 928.900	$ -		$ -
11	Luz Dary Alvarez Osorio	La Unión	$ 812.000	$ 324.800	$ 812.000	$ -	$ 812.000	$ -	$ 812.000	$ -		$ -
12	María Cecilia Ciro Hoyos	Abejorral	$ 837.900	$ 335.160	$ 837.900	$ -	$ 837.900	$ -	$ 837.900	$ -		$ -
13	María del Carmen Echeverri	Abejorral	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
14	María Esther Julia Tabares Ocampo	La Unión	$ 665.400	$ 266.160	$ 665.400	$ -	$ 665.400	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 665.400	$ -
15	María Gabriela Bedoya de Bedoya	La Unión	$ 1.114.800	$ 445.920	$ 1.114.800	$ -	$ 1.114.800	$ -	$ 1.114.800	$ -		$ -
16	Nicolás Antonio García García	La Unión	$ 283.700	$ 113.480	$ 283.700	$ -	$ 283.700	$ -	$ 283.700	$ -		$ -
17	Oliverio de Jesús García Marulanda	La Unión	$ 1.153.100	$ 461.240	$ 1.153.100	$ -	$ 1.153.100	$ -	$ 1.153.100	$ -		$ -
18	Pedro Antonio Bedoya Bedoya	La Unión	$ 846.400	$ 338.560	$ 846.400	$ -	$ 846.400	$ -	$ 846.400	$ -		$ -
19	Reinaldo de Jesús Bedoya Bedoya	La Unión	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
20	Víctor de Jesús García Tabares	La Unión	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
21	Álvaro de Jesús Botero Campuzano	La Unión	$ 1.027.900	$ 411.160	$ 1.027.900	$ -	$ 1.027.900	$ -	$ 1.027.900	$ -		$ -
22	Wilfer Adrián Montoya López	La Unión	$ 727.000	$ 290.800	$ 727.000	$ -	$ 727.000	$ -	$ 727.000	$ -		$ -
23	Bernardo Arturo López Ríos	La Unión	$ 1.043.700	$ 417.480	$ 1.043.700	$ -	$ 1.043.700	$ -	$ 1.043.700	$ -		$ -

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Nombre del Socio	Municipio	P1 Ene -2025		P2 Feb 2025		P3 Mar 2025		P4 Abr 2025		P5 Extemporáneo (correspondiente a Abr 2025)	
			PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2
24	Miguel Ángel Rodríguez	La Unión	Rechazo cuenta	$ 429.600	$ 2.148.000	$ -	$ 1.074.000	$ -	$ 1.074.000	$ -		$ -
25	Miguel Ángel Botero	La Unión	$ 709.900	$ 283.960	$ 709.900	$ -	$ 709.900	$ -	$ 709.900	$ -		$ -
26	Miguel Antonio Vargas Ocampo	La Unión	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
27	John Flabio Cardona	La Unión	$ 364.900	$ 145.960	$ 364.900	$ -	$ 364.900	$ -	$ 364.900	$ -		$ -
28	Bertulio Bedoya Botero	La Unión	$ 463.500	$ 185.400	$ 463.500	$ -	$ 463.500	$ -	$ 463.500	$ -		$ -
29	Gabriela Restrepo Restrepo	La Unión	$ 466.600	$ 186.640	$ 466.600	$ -	$ 466.600	$ -	$ 466.600	$ -		$ -
30	Cecilia García Tabares	La Unión	$ 456.800	$ 182.720	$ 456.800	$ -	$ 456.800	$ -	$ 456.800	$ -		$ -
31	Beatriz Lorena Botero Morales	La Unión	$ 405.400	$ 162.160	$ 405.400	$ -	$ 405.400	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 405.400	$ -
32	Reinel de Jesús Bedoya Bedoya	La Unión	$ 735.800	$ 294.320	$ 735.800	$ -	$ 735.800	$ -	$ 735.800	$ -		$ -
33	Aura Angelica Botero Morales	La Unión	$ 908.400	$ 363.360	$ 908.400	$ -	$ 908.400	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 908.400	$ -
34	Luis Horacio Rincón Castro	Abejorral	$ 789.800	$ 206.980	$ 789.800	$ -	$ 245.100	$ -	$ 245.100	$ -		$ -
35	Teresita de Jesús Salazar López	Abejorral	Rechazo cuenta	$ 109.080	Rechazo cuenta	$ -	$ 818.100	$ -	$ 272.700	$ -		$ -
36	Luis Fernando Botero Restrepo	La Unión	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
37	Jorge Anselmo Giraldo Acevedo	La Unión	$ 915.100	$ 366.040	$ 915.100	$ -	$ 915.100	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 915.100	$ -
38	Luis Fernando Ocampo Botero	Abejorral	$ 680.900	$ 272.360	$ 680.900	$ -	$ 680.900	$ -	$ 680.900	$ -		$ -
39	Francisco Elías García Arango	Abejorral	$ 1.300.000	$ 520.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
40	María Teresa Montes Restrepo	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
41	Luz Marina Pavas Ocampo	Abejorral	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
42	Diego Alexander Tobón Botero	Abejorral	$ -	$ -	$ 304.800	$ 91.440	$ 304.800	$ -	$ 304.800	$ -		$ -
43	Bairon de Jesús Valencia Jiménez	Abejorral	$ -	$ -	$ 278.000	$ 83.400	$ 278.000	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 278.000	$ -
44	Jesús María Restrepo Campuzano	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
45	Oscar Alberto Rincón Castro	La Unión	$ -	$ -	$ 1.195.200	$ 358.560	$ 1.195.200	$ -	$ 1.195.200	$ -		$ -
46	Orlando Rincón Castro	Abejorral	$ -	$ -	$ 310.400	$ 93.120	$ 310.400	$ -	$ 310.400	$ -		$ -
47	Robinson García López	Abejorral	$ -	$ -	Rechazo cuenta	$ 390.000	Rechazo cuenta	$ -	$ 3.900.000	$ -		$ -
48	John Jairo Cardona Alvarez	Abejorral	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -

No.	Nombre del Socio	Municipio	P1 Ene -2025		P2 Feb 2025		P3 Mar 2025		P4 Abr 2025		P5 Extemporáneo (correspondiente a Abr 2025)	
			PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2
49	Carlos Mario Pérez Rincón	Abejorral	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
50	Baltazar García Tabares	Abejorral	$ -	$ -	$ 695.700	$ 208.710	$ 695.700	$ -	$ 695.700	$ -		$ -
51	Roberto Jaramillo Ruíz	Abejorral	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
52	Octavio de Jesús Chica Osorio	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
53	José Olmedo Bedoya Correa	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
54	María Cleotilde García García	La Unión	$ -	$ -	$ 881.100	$ 264.330	$ 881.100	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 881.100	$ -
55	Blanca Ruby Chica Ocampo	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
56	Leidy Johana Ciro Chica	La Unión	$ -	$ -	$ 378.500	$ 113.550	$ 378.500	$ -	$ 378.500	$ -		$ -
57	Wilson de Jesús Morales Bedoya	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 1.300.000	$ -
58	Camilo Pérez González	La Unión	$ -	$ -	$ 697.200	$ 209.160	$ 697.200	$ -	$ 697.200	$ -		$ -
59	Gildardo Botero Echeverri	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
60	Marcela Peláez Mejía	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -
61	Luis Antonio Montoya López	La Unión	$ -	$ -	$ 772.100	$ 231.630	$ 772.100	$ -	$ 772.100	$ -		$ -
62	Jesús Antonio Patiño Álvarez	La Unión	$ -	$ -	$ 377.800	$ 113.340	$ 377.800	$ -	$ 377.800	$ -		$ -
63	Ana María Castro Gil	La Unión	$ -	$ -	$ 272.500	$ 81.750	Rechazo cuenta	$ -	$ 545.000	$ -		$ -
64	Arnoldo Restrepo Ramírez	La Unión	$ -	$ -	$ 501.900	$ 150.570	$ 501.900	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 501.900	$ -
65	Adriana Valencia Mejía	La Unión	$ -	$ -	$ 904.300	$ 271.290	$ 904.300	$ -	$ 904.300	$ -		$ -
66	Francisco Antonio Alvarez	La Unión	$ -	$ -	$ 808.300	$ 242.490	$ 808.300	$ -	$ 808.300	$ -		$ -
67	Jhon Jaime Vásquez Vásquez	La Unión	$ -	$ -	$ 769.000	$ 230.700	$ 769.000	$ -	$ 769.000	$ -		$ -
68	Rodrigo Antonio Patiño Ocampo	La Unión	$ -	$ -	$ 961.700	$ 288.510	$ 961.700	$ -	Rechazo cuenta	$ -	$ 961.700	$ -
69	Luz Adriana Alvarez Zapata	La Unión	$ -	$ -	$ 337.300	$ 101.190	$ 337.300	$ -	$ 337.300	$ -		$ -
70	Horacio de Jesús Bedoya Castro	La Unión	$ -	$ -	Rechazo cuenta	$ 167.670	$ 1.117.800	$ -	$ 558.900	$ -		$ -
71	Denis Edith Bernal Botero	La Unión	$ -	$ -	$ 1.067.600	$ 320.280	Rechazo cuenta	$ -	$ 2.135.200	$ -		$ -
72	Jhon Fredy Montoya Ortiz	La Unión	$ -	$ -	$ 588.500	$ 176.550	$ 588.500	$ -	$ 588.500	$ -		$ -
73	Joaquín David Holguín Lopera	La Unión	$ -	$ -	Rechazo cuenta	$ 223.320	$ 1.488.800	$ -	$ 744.400	$ -		$ -
74	Luz Elena García Morales	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	$ 1.300.000	$ -		$ -

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No.	Nombre del Socio	Municipio	P1 Ene -2025		P2 Feb 2025		P3 Mar 2025		P4 Abr 2025		P5 Extemporáneo (correspondiente a Abr 2025)	
			PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2
75	Carmen Tulia Gaviria Arboleda	El Carmen de Viboral	$ -	$ -	$ 468.400	$ 140.520	$ 468.400	$ -	$ 468.400	$ -		$ -
76	Carlos Mario Gómez Moreno	La Unión	$ -	$ -	$ 817.000	$ 81.700		$ -	Se ajustó valor del incentivo	$ -		$ -
77	Carlos Enrique Castro Martínez	La Unión	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 390.000	$ 1.300.000	$ -	Rechazo cuenta	$ -	Rechazo cuenta	$ -
78	María Alexis Chica Ocampo	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	Rechazo cuenta	$ -	$ 1.300.000	$ -
79	Luz Marina Correa Castro	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	Rechazo cuenta	$ -	$ 1.300.000	$ -
80	Luz Marina Cardona Idárraga	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
81	José Iván Jaramillo Del Río	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 487.500	$ 97.500	$ 487.500	$ -		$ -
82	Yenifer Alejandra Tobón Tobón	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
83	German Andrés Garces Rojas	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 403.100	$ 80.620	$ 403.100	$ -		$ -
84	Marleny Del Carmen Correa Toro	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
85	Rubén Darío Ocampo Arango	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 272.300	$ 54.460	Rechazo cuenta	$ -	$ 272.300	$ -
86	Luis Sebastián Carmona Gómez	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
87	Gloria Elena Sánchez Patino	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
88	Jaime De Jesús Escudero Echeverri	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
89	Juan Guillermo Escudero Echeverri	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.043.100	$ 208.620	$ 1.043.100	$ -		$ -
90	Luisa Fernanda Valderrama Escudero	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.239.200	$ 247.840	Rechazo cuenta	$ -	$ 1.239.200	$ -
91	Omar Hernando Rincón Castro	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 272.300	$ 54.460	Rechazo cuenta	$ -	$ 272.300	$ -
92	Martha Libia Ruiz Echeverri	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
93	Norbey Antonio Castro Castro	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 512.000	$ 102.400	$ 512.000	$ -		$ -
94	María Rubiela Cardona López	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 599.200	$ 119.840	Rechazo cuenta	$ -	$ 599.200	$ -
95	Sulay Elena Orozco Vergara	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -

No.	Nombre del Socio	Municipio	P1 Ene -2025		P2 Feb 2025		P3 Mar 2025		P4 Abr 2025		P5 Extemporáneo (correspondiente a Abr 2025)	
			PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2
96	Mónica López Mejía	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 650.900	$ 130.180	$ 650.900	$ -		$ -
97	Frank Alfonso López Henao	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 610.000	$ 122.000	$ 610.000	$ -		$ -
98	Berardo Urrego Urrego	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 435.700	$ 87.140	$ 435.700	$ -		$ -
99	Pablo Cesar Arias Castaño	El Carmen de Viboral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
100	José Alberto Castro Morales	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
101	Fray Antonio Vargas Cardona	Carmen de Viboral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 272.600	$ 54.520	$ 272.600	$ -		$ -
102	Adolfo De Jesús Bedoya Osorio	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 296.900	$ 59.380	$ 296.900	$ -		$ -
103	Martha Cecilia Valencia Salazar	El Carmen de Viboral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 825.200	$ 165.040	$ 825.200	$ -		$ -
104	Mario Antonio Palacio Jaramillo	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	Rechazo cuenta	$ -	$ 1.300.000	$ -
105	Felipe Zuluaga Flórez	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
106	Fermín Antonio Velásquez Ramírez	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.280.000	$ 256.000	$ 1.280.000	$ -		$ -
107	María Rubiela López López	La Ceja	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 379.200	$ 75.840	Rechazo cuenta	$ -	$ 379.200	$ -
108	Martha Irene García López	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 465.700	$ 93.140	$ 465.700	$ -		$ -
109	Luz Elena García Londoño	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
110	José Fidel Pérez González	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 772.500	$ 154.500	$ 772.500	$ -		$ -
111	Erika Yohana Rios Toro	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	Rechazo cuenta	$ 119.840	$ 1.198.400	$ -		$ -
112	William Ferney Castro Castro	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
113	Alcides De Jesús López Otalvaro	La Ceja	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
114	Maribel Gómez López	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 329.500	$ 65.900	$ 329.500	$ -		$ -
115	Bernardo Antonio López Ríos	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 185.200	$ 37.040	$ 185.200	$ -		$ -
116	Fray Alberto Flórez Ospina	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 648.200	$ 129.640	$ 648.200	$ -		$ -
117	María Nélida Flórez Ospina	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 552.900	$ 110.580	$ 552.900	$ -		$ -
118	Beatriz Elena López Patiño	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.277.300	$ 255.460	$ 1.277.300	$ -		$ -
119	Luis Antonio Baena Echeverri	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
120	Julián De Jesús Marulanda Flórez	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -

No.	Nombre del Socio	Municipio	P1 Ene -2025		P2 Feb 2025		P3 Mar 2025		P4 Abr 2025		P5 Extemporáneo (correspondiente a Abr 2025)	
			PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2	PSA	Uso Plataforma SIF BancO2
121	Yojan Andrés Ciro Orozco	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 917.800	$ 183.560	$ 917.800	$ -		$ -
122	John Jairo Baena Palacios	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.073.000	$ 214.600	$ 1.073.000	$ -		$ -
123	María Edelmira Álvarez Pérez	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 827.200	$ 165.440	$ 827.200	$ -		$ -
124	Walter Mauricio Jaramillo Gil	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
125	Oscar Antonio Baena Patino	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
126	Andrea Baena Valencia	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
127	Rubén Darío Baena Soto	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 245.400	$ 49.080	$ 245.400	$ -		$ -
128	Carlos Fabian Baena Soto	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 437.800	$ 87.560	$ 437.800	$ -		$ -
129	Wilmar Andrés Botero Chica	Abejorral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 438.500	$ 87.700	$ 438.500	$ -		$ -
130	Carlos Alberto Arroyave Lema	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	Rechazo cuenta	$ -	$ 1.300.000	$ -
131	Blanca Dolly Bedoya Bedoya	La Unión	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.300.000	$ 260.000	$ 1.300.000	$ -		$ -
132	Bernardo de Jesús Gutiérrez Mesa	La Unión							$ 1.300.000	$ 130.000		$ -
133	Felipe Andrés Valderrama Escudero	Abejorral							$ 1.300.000	$ 130.000		$ -
134	Adrián Antonio Restrepo Bedoya	Abejorral							$ 1.300.000	$ 130.000		$ -
135	Deicy Catalina Ángel Molina	Abejorral							$ 1.233.700	$ 123.370		$ -
136	Libardo de Jesús Valencia Tabares	Abejorral							$ 1.300.000	$ 130.000		$ -
137	Yorman Mauricio Tabares Morales	Abejorral							$ 1.300.000	$ 130.000		$ -
138	Reinaldo Antonio Castro Bedoya	Abejorral							$ 1.300.000	$ 130.000		$ -
139	Carlos Arturo Herrera Suárez	La Unión							$ 1.300.000	$ 130.000		$ -
140	María Teresa Campuzano	La Unión							$ 1.300.000	$ 130.000		$ -
141	Luis Arbey Osorio Patiño	Abejorral							$ 1.053.960	$ 105.396		$ -
TOTAL			**$ 32.517.400**	**$ 13.436.700**	**$ 66.735.700**	**$ 10.093.780**	**$ 113.551.800**	**$ 9.909.880**	**$ 118.690.160**	**$ 1.268.766**	**$ 14.779.200**	**$ -**

Como se explicó en los informes anteriores el costo de oportunidad se estableció teniendo en cuenta la línea base del cálculo del costo de oportunidad realizado por CORNARE en el año 2021 y actualizado de acuerdo con el incremento del IPC año tras año, para este caso se tomó como referencia el valor del Costo Oportunidad del año 2024, según se detalla a continuación, aplicando un incremento determinado por el IPC, con la formula siguiente:

Valor final = Valor presente * IPC.

De esta manera, el valor mínimo mensual a reconocer por 1 ha en conservación, corresponde a **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($272.341)** y el valor máximo es de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS ($1.300.000)**, correspondientes a 4,77 has en adelante.

Cálculo Costo de Oportunidad

AÑO	IPCC (%)	Costo de Oportunidad
2022	13,12%	$ 235.787
2023	9,28%	$ 257.668
2024	5,2%	$ 272.341

Línea 2. Implementación Restauración Productiva

Durante el mes de mayo 2025, se continuó con la búsqueda de predios beneficiarios con posibilidades de ingresar al proceso de sistemas agroforestales para plantación de café sin encontrar predios que puedan ingresar en dicho programa.

COMPONENTE APOYO LOGÍSTICO

Durante el periodo del presente informe, se continúa con la ejecución de las actividades propuestas para el componente de apoyo logístico en el marco del proceso de ejecución convenio, a través del Convenio C-PS-803-2024 entre MASBOSQUES y CORNARE.

Transporte para el personal, insumos y herramientas

Para el desplazamiento del personal técnico se realizaron los itinerarios de transporte, dando cumplimiento a las actividades de campo programadas para el mes de mayo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Itinerario equipo técnico transporte Mayo 2025

Día	Lugar Salida (Dirección)	Destino	Funcionario	Objeto de la comisión
1/05/2025	CORNARE - Santuario	Abejorral y La Ceja	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Verificación siembras
2/05/2025	CORNARE - Santuario	El Carmen, La Unión y La Ceja	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Verificación siembras
3/05/2025	CORNARE - Santuario	El Carmen, La Unión y La Ceja	Carlos Mario de Jesús Gutiérrez	Verificación siembras

Talleres de formación agroecológica

De acuerdo con el informe entregado, a la fecha no se desarrollaron los talleres de formación agroecológica. No obstante, durante este periodo se desarrollaron actividades relacionadas con la formulación del plan donde se presentan las fichas de contenidos, así mismo se creó un grupo de WhatsApp, a través del cual se brinda acompañamiento e información de interés para los beneficiarios que hacen parte de los sistemas productivos.

Desarrollo de estrategia de comunicaciones

Se continua con el proceso de construcción del documento asociado al Plan de comunicaciones, donde se consolidará todo el proceso de socialización, ejecución y avances del proyecto PSA en las subcuencas del Río Buey y Río Piedras, tanto de la parte operativa como los avances en campo. Se anexa documento en construcción.

Papelería, logística, materiales, equipos

A la fecha se han realizado diferentes actividades para desarrollar avances para esta actividad, como son los ajustes a las prendas distintivas, gestión de elaboración e impresión de los acuerdos de conservación para cumplir con el pago de PSA según el modificatorio No. 2.

Prendas Distintivas

Con relación a este ítem, durante el mes de mayo, se presentó una propuesta con las prendas distintivas al Distrito Especial de Medellín, para el suministro a los técnicos de campo, como se presenta en la Ilustración 4. Se está a la espera de aprobación por parte del Distrito.







INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Para el período del 01 al 31 de mayo de 2025, se generaron los siguientes avances administrativos y financieros que dan cuenta del cumplimiento a las actividades contractuales:

Contratos de Prestación de Servicios

En el mes de mayo finalizaron todos los contratos de prestación de servicios del equipo técnico, suscritos en el mes de febrero, marzo y abril de 2025. A continuación, se relacionan los contratos de prestación de servicios suscritos hasta mayo 2025.

N°	CARGO	PERFIL	CONTRATISTA	N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	Profesional Coordinador de proyecto	Ingeniera Agrícola, especialista en Comunidades, Género y Manejo de Recursos Naturales, Magister en Medio Ambiente y Desarrollo	Claudia Elena Álvarez Saldarriaga	S-CPS-158-2025	29/04/2025	31/05/2025
2	Profesional administrativo y financiero	Administradora de Empresas	Luz Adriana Soto Aristizábal	S-CPS-024-2025	4/02/2025	3/05/2025
3	Profesional Forestal	Ingeniera Forestal	Laura Agudelo Villa	S-CPS-018-2025	4/02/2025	3/05/2025
4	Profesional especialista en SIG	Ingeniero Ambiental Especialista en Sistemas de Información Geográfica	Julián Felipe Vera Hernández	S-CPS-023-2025	4/02/2025	3/05/2025
5	Profesional Jurídica	Profesional en Derecho	Yenifer Tobón Gómez	S-CPS-120-2025	3/03/2025	21/05/2025
6	Profesional Agropecuario	Profesional Agrónomo	Carlos Mario Gutiérrez	S-CPS-020-2025	4/02/2025	3/05/2025
7	Tecnólogos de apoyo	Ingeniera Ambiental	Carolina Vanegas Escudero	S-CPS-019-2025	4/02/2025	3/05/2025

8		Tecnólogo en Silvicultura y Aprovechamiento de Plantaciones Forestales	Eduard Andrés Posada Vergara	S-CPS-022-2025	4/02/2025	3/05/2025
9		Ingeniera Ambiental	Tania Vanesa Macias	S-CPS-035-2025	4/02/2025	3/05/2025
10		Tecnólogo Agropecuario	Edison Alexander Madrid Upegui	S-CPS-061-2025	10/02/2025	9/05/2025
11	Promotoras ambientales	Promotora (La Unión)	Sonia Yanet Patiño Orozco	S-CPS-146-2025	1/04/2025	31/05/2025
12		Promotora (La Unión)	Paula Inés García Bedoya	S-CPS-136-2025	21/03/2025	20/05/2025
13		Promotora (La Ceja)	Yaneth Viviana Valencia	S-CPS-131-2025	13/03/2025	12/05/2025

Seguridad social y parafiscal:

Se presenta certificado de parafiscales firmado por la revisoría fiscal, correspondiente al mes de mayo 2025.

Fecha de expedición del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
11 de Junio de 2025	01 al 31 de mayo de 2025	Cesar Augusto Flórez Bolívar T.P. 84039-T Revisor Fiscal

A continuación, se relaciona el pago de la seguridad social del equipo técnico para el periodo de mayo 2025.

REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS MAYO 2025									
N°	**CONTRATISTA**	**N° CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**N° PLANILLA**	**PAGO SALUD**	**PAGO PENSION**	**PAGO ARL**	**TOTAL PAGADO**	**MES PAGADO**	**FECHA DE PAGO**
1	Claudia Elena Álvarez Saldarriaga	S-CPS-158-2025	7969843093	$ 390.000	$ -	$ 32.600	$ 422.600	Mayo	21/05/2025
2	Claudia Elena Álvarez Saldarriaga*	S-CPS-158-2025	7969842488	$ 26.000	$ -	$ 2.200	$ 28.200	Abril	5/05/2025
3	Luz Adriana Soto Aristizábal	CPS 024-2025	78008411	$ 29.500	$ 37.800	$ 2.500	$ 69.800	Mayo	18/05/2025
4	Laura Agudelo Villa	CPS 018-2025	77959639	$ 29.500	$ 37.800	$ 2.500	$ 69.800	Mayo	14/05/2025
5	Julián Felipe Vera Hernández	CPS 023-2025	78028065	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$ 420.700	Mayo	20/05/2025
6	Carlos Mario Gutiérrez	CPS 020-2025	77713118	$ 295.000	$ 0	$ 24.700	$ 319.700	Mayo	5/05/2025
7	Yenifer Tobón Gómez	CPS 120-2025	9485700818	$ 206.500	$ 264.400	$ 8.700	$ 479.600	Mayo	23/05/2025

REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTAS MAYO 2025									
N°	**CONTRATISTA**	**N° CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**N° PLANILLA**	**PAGO SALUD**	**PAGO PENSION**	**PAGO ARL**	**TOTAL PAGADO**	**MES PAGADO**	**FECHA DE PAGO**
8	Carolina Vanegas Escudero	CPS 019-2025	77531645	$ 19.000	$ 24.400	$ 1.600	$ 45.000	Mayo	1/05/2025
9	Eduard Andrés Posada Vergara	CPS 022-2025	33324214	$ 227.800	$ 178.000	$ 14.900	$ 420.700	Mayo	5/05/2025
10	Eduard Andrés Posada Vergara*	CPS 022-2025	33249086	$ 190.000	$ 243.200	$ 15.900	$ 449.100	Abril	5/05/2025
11	Tania Vanesa Macias	CPS 035-2025	77596140	$ 234.500	$ 300.100	$ 45.700	$ 580.300	Mayo	2/05/2025
12	Tania Vanesa Macias*	CPS 035-2025	77408208	$ 234.500	$ 300.100	$ 45.700	$ 580.300	Abril	2/05/2025
13	Edison Alexander Madrid Upegui	CPS 061-2025	7968637392	$ 209.100	$ 267.700	$ 17.500	$ 494.300	Mayo	26/05/2025
14	Yaneth Viviana Valencia	CPS 131-2025	77553587	$ 77.200	$ 98.700	$ 6.500	$ 182.400	Mayo	22/05/2025
15	Paula Inés García Bedoya	CPS 136-2025	78040324	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$ 420.700	Mayo	20/05/2025
16	Sonia Yanet Patiño Orozco	CPS 136-2025	4598865853	$ 178.000	$ 227.800	$ 14.900	$ 420.700	Mayo	26/05/2025

Nota. • Profesionales presentan pago de seguridad social del mes de abril 2025, modalidad mes vencido.

Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.

Durante la ejecución del contrato no se ha presentado compra de bienes y por tanto no se ha requerido su marcación.

Informe de las modificaciones realizadas al contrato.

El contrato en el mes de mayo de 2025 surtió un modificatorio 02, el cual contemplo las siguientes acciones:

- **ACTA ACLARATORIA 01** al convenio 4600102489 de 2024 previas consideraciones descritas en la justificación

- **AMPLIACIÓN No 2:** POR TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2025 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

- **OTRO SI No 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**
 - EQUIPO TÉCNICO**,** MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y DEDICACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO AL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES

- **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 2:** Por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SITE MIL SETENTA Y TRES PESOS M.L. ($259.587.073).

Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.

El día 23 de septiembre de 2024 se recibe Designación de Supervisión especializada, formato Cód. FO-GECO-056, con asunto: Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al contrato interadministrativo No. 4600102489 de 2024. Nombrando el siguiente equipo de supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO TECNICO PRINCIPAL	SUPLENTE	COMPONENTE
ANGELA MARÍA URIBE BRAVO	JAIME ALBERTO GOMEZ CUERVO	Técnico
DIEGO HUMBERTO MADRID ZAPATA		Jurídico
LUZ MARIA GONZÁLEZ CEFERINO		Apoyo administrativo, financiero y contable

Se informa, que, a partir del 18 de diciembre de 2024, la supervisión del contrato quedo de la siguiente manera:

Designación de Supervisión

SUPERVISOR	SUPLENTE
Angela Maria Uribe Bravo	Esteban Jaramillo Ruiz

A 31 de Mayo, el comité interno de contratación de SMA, no ha realizado el ajuste a la supervisión unipersonal sin apoyos, para retornarla a la designación inicial de supervisión especializada, tal como lo ha solicitado la supervisora principal, que ameritan asignar las supervisiones jurídicas y Administrativa-financiera, con los profesionales competentes de cada componente.

Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

La supervisión informa que durante el período evaluado no se materializó ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

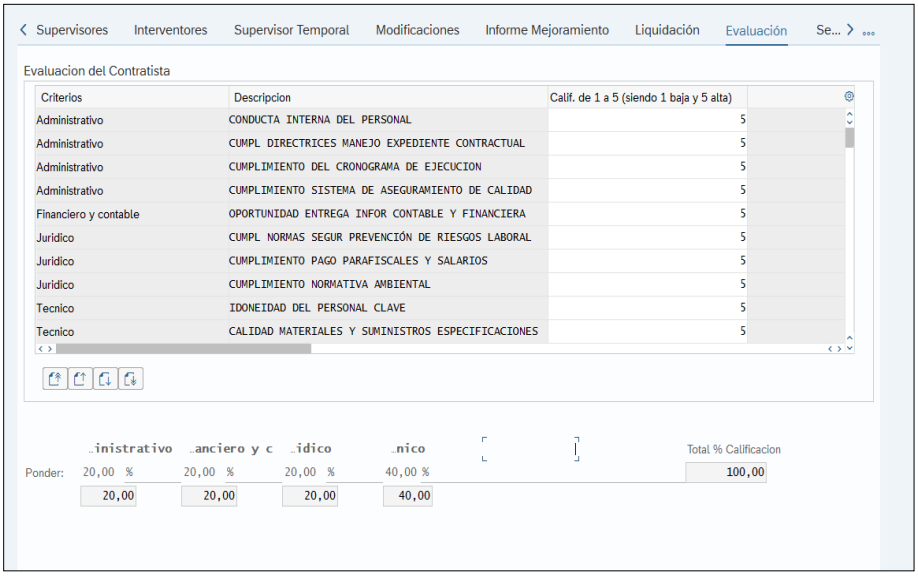
Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

No aplica.

Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

La calificación del contratista para este período de verificación es del 100%.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Script del SAP con la evaluación del asociado

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Durante el periodo de Mayo de 2025, el Convenio fue informado sobre el inicio el proceso de auditoria por parte de la Contraloría Distrital de Medellín llamado: AUDITORÍA FINANCIERA Y DE RESULTADOS DEM 2024, nos encontramos a la espera de la citación por parte de la entidad con el fin de realizar la entrega de la información que sea solicitada.

+**Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el convenio.**

La ejecución física del convenio al 31 de Mayo de 2025 es de 85,3%

Informe de ejecución física del contrato.

Componente	Porcentaje de ejecución física
Implementación del esquema PSA	77.7%
Componente Apoyo Logístico	7.7%
TOTAL	85.3%

Seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones:

Seguimiento al cumplimiento del POI físico de Convenio

PROGRAMACIÓN FÍSICA																
	Descripción	% de importancia	Unidad de medida	Cantidad Programada	Período 1	Período 2	Distribución física (Mes)									
							Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Período 7	Período 8	Período 9	Período 10	Período 11	
META/ PRODUCTO A OBTENER:	"AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO"	100%	Global		sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25			
Alcance 1	Implementación del esquema PSA	80,0%	Global	1	0,0%	0,0%	1,5%	9,5%	20,8%	17,1%	18,7%	7,4%	2,8%	0,0%	0,0%	
Actividad 1	Desarrollar el esquema PSA BanCO2 - (Línea 1 Pago de incentivo económico PSA metodología CORNARE)	53,0%	Predios/familias con pagos por 4 meses	Entre 141 predios de 4,77 Ha y 674 predios de 1 Ha	0,0%	0,0%	1,5%	2,5%	20,8%	9,4%	13,3%	7,4%	0,0%	0,0%	0,0%	
Subactividad 1.1	Desarrollar la fase de aprestamiento de la prueba piloto (Convocatoria, Selección de predios, identificación y adaptación del esquema PSA a implementar (BanCO2 Agua), Preparación del trabajo de campo, etc.)	15,0%	Predios/familias	141	0,0	0,0	9,0	9,0	80,0	26,0	30,00	0,00	0,00			
Subactividad 1.2	Realizar la caracterización social, ambiental y jurídica de los predios y familias beneficiarios (En campo y en oficina)	8,0%	Predio/familia	141	0,0	0,0	9,0	9,0	80,0	26,0	30,00	0,00	0,00			
Subactividad 1.3	Verificar y validar la información SIG, ambiental, social y jurídica	5,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,5	0,15	0,15	0,00			
Subactividad 1.4	Calcular el costo de oportunidad	5,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,00	0,00	0,00			
Subactividad 1.5	Formalizar la implementación del esquema PSA (Firma de acuerdos de conservación, Bancarización, inclusión en plataforma institucional, pago a beneficiarios)	10,0%	Documento acuerdo	141	0,0	0,0	0,0	0,0	39	38,0	54,0	10,00	0,00			
Subactividad 1.6	Seguimiento y monitoreo a los acuerdos de conservación.	10,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,38	0,59	0,00			
Actividad 2	Implementar parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales (Línea 2. Implementación Restauración Productiva Sostenible)	27,0%	Hectáreas	47	0,0%	0,0%	0,0%	7,0%	0,0%	7,7%	5,4%	0,0%	2,8%	0,0%	0,0%	
Subactividad 2.1	Acompañar a los usuarios para la sensibilización e implementación de buenas prácticas	7,0%	Acta	1	0,0	0,0	0,0	1	0,00	0,00	0,04	0,00	0,04			
Subactividad 2.2	Prepar el terreno para la establecimiento de sistemas silvopastoriles	7,0%	Hectáreas	47	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	18,00	12,00	0,00	6,00			
Subactividad 2.3	Establecer parcelas de sistemas silvopastoriles y sistemas agroforestales	13,0%	Hectárea	47	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	18,00	12,00	0,00	6,00			
Alcance 2	Componente Apoyo Logístico	20,0%	Global	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%	3,3%	1,0%	0,1%	0,0%	0,0%	
Actividad 1	Desarrollar un plan de comunicaciones	10,0%	Documento con soportes	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,0%	3,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Subactividad 1.1	Redactar y editar el Plan de Comunicaciones	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,30	0,30	0,10	0,00			
Subactividad 1.2	Implementar el Plan de Comunicaciones	9,0%	Documento con soportes	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,30	0,30	0,10	0,00			
Actividad 2	Realizar talleres de formación agroecología	10,0%	Documento con soportes	1	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	
Subactividad 2.1	Formular el Plan de Capacitaciones	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,30	0,30	0,00	0,00			
Subactividad 2.2	Realizar aprestamiento para la implementación de los talleres	1,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,05			
Subactividad 2.3	Implementar talleres del Plan de Capacitaciones	8,0%	Documento	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00			
				TOTAL	0,00%	0,00%	1,47%	9,47%	20,82%	20,40%	21,96%	8,36%	2,88%	0,00%	0,00%	
				ACUMULADO	0,0%	0,0%	1,5%	10,9%	31,8%	52,1%	74,1%	82,5%	85,3%	85,3%	85,3%	

INFORME FINANCIERO

RELACIÓN DE LA IMPUTACIÓN DEL GASTO:

Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	74200000	2320202008	200319	4000117858	50099484	4800015240

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales

El convenio no ha sido objeto de reservas o cambios presupuestales.

Relación de los pagos realizados (se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - historial de pagos del convenio); se relacionan de manera acumulativa:

Se realizó el desembolso correspondiente al total de los aportes por parte del Distrito al asociado.

Relación de pagos realizados a 31 de Mayo de 2025

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015240	20241004	25/10/2024	5105600720	$1.420.093.066

Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Relación de pagos por proyecto

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102489	4800015240	218	Medio Ambiente	200319	Protección y conservación de las cuencas abastecedoras para Medellín ley 99 de 1993	$1.420.093.066	$1.420.093.066	$ 0

Resumen de la ejecución de los recursos totales del convenio

Resumen de la ejecución de los recursos totales del convenio

Valor del Convenio	$ 2.014.393.623
Valor aportes Distrito Medellín	$1.420.093.066
Valor aportes CORNARE	$ 594.300.557
Adiciones	$ 0
Total valor del Convenio más adiciones	$ 2.014.393.623
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 747.097.445
Porcentaje de ejecución financiera	37,09%

Al 31 de mayo de 2025, el convenio cuenta con un avance de ejecución financiera del 37,09%.

Relación de la ejecución de los aportes del Distrito

A continuación se describe la ejecución de los recursos aportados por el distrito y las diferentes acciones financieras y contables:

Resumen de ejecución de recursos aportados por el Distrito de Medellín

Valor inicial de los recursos entregados en administración	$1.420.093.066
Adiciones	$0
Valor inicial más Adiciones	$1.420.093.066
Total ejecutado	$ 591.276.504
Porcentaje de ejecución financiera	41,6%

A la fecha el convenio cuenta con un avance de ejecución financiera de los recursos aportados por el Distrito Especial de Medellín del 41,6%

La ejecución financiera de los recursos aportados por el Distrito Especial de Medellín, destinados para el pago del PSA y uso de la plataforma SIF-Banc02, requiere no solo tener firmados los acuerdos con las familias que cumplen requisitos, sino la gestión asociada a la plataforma SIF-Banco2 (inscripción y aprobación de cuentas bancarias, aprobación de SIF, verificación y pagos) que puede generar pagos retroactivos por algún tipo de rechazo en el mes anterior, por tanto el mayor porcentaje de ejecución de los recursos, se refleja hacia el final del convenio.

A continuación, se relacionan de manera detallada los pagos realizados durante el mes de mayo, correspondientes al mes de abril con los recursos del Distrito.

Pagos realizados por salarios	$ 53.840.000
Pagos realizados componente Línea 1 PSA	$ 0
Costos financieros	$ 214.185
Estampilla justicia familiar	$ 1.081.084
Total ejecutado	$ 55.135.270

Nota: El pago realizado por concepto del componente Línea 1 PSA, está sujeto a lo estipulado en el convenio S-CI-803-2024, celebrado entre CORNARE y MasBosques

Relación de la ejecución al 31 de Mayo con los aportes realizados por el Distrito

COMPONENTE	EJECUCIÓN ACUMULADA
Personal	$ 318.689.666
Implementación Esquema PSAH	$ 259.122.437
Costos financieros	$ 1.870.743
Estampilla justicia familiar	$ 11.593.658
Total ejecutado	$ 591.276.504

Relación de los informes de reintegros financieros

A mayo 31 de 2025, se han generado rendimientos financieros por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. ($2.419.047), de los cuales, al mes de mayo de 2025, se ha reintegrado UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS M.L. ($1.993.490).

Relación de rendimientos financieros a Mayo 31 de 2025

PERIODO	VALOR RENDIMIENTOS	CUENTA DE COBRO	FECHA EMISIÓN CUENTA DE COBRO	ESTADO
Septiembre 2024	$ -	NO APLICA	NO APLICA	No se generaron rendimientos para el periodo
Octubre 2024	$ 60.854	240018092545	26/12/2024	Pagado_17/01/2025
Noviembre 2024	$ 456.491	235018410102	17/01/2025	Pagado_22/01/2025
Diciembre 2024	$ 468.603	240018057435	17/01/2025	Pagado_22/01/2025
Enero 2025	$ 450.118	225018586200	24/02/2025	Pagado_25/02/2025
Febrero 2025	$ 318.431	240018725282	18/03/2025	Pagado_04/04/2025
Marzo 2025	$ 238.996	220196841625	29/04/2025	Pagado_19/05/2025
Abril 2025	$ 215.757	235019098750	23/05/2025	En proceso de pago
Mayo 2025	$ 209.797	235019342419		En proceso de pago
Total rendimientos	**$ 2.419.043**			

Impuestos y contribuciones aplicables.

Costos financieros 4 x1000 y estampilla justicia familiar (2%).

Costos Financieros 4 x 1000

MES EXTRACTO	EJECUCIÓN GMF MES	EJECUCIÓN GMF ACUMULADO
sep-24	0.00	0.00
oct-24	0.00	0.00
nov-24	0.00	0.00
dic-24	$ 40.982	$ 40.982
ene-25	$ 0	$ 40.982
feb-25	$ 1.251.407	$ 1.292.389
mar-25	$ 127.789	$ 1.420.178
abr-25	$ 236.379	$ 1.656.557
may-25	$ 214.186	$ 1.870.743
TOTAL	**$ 1.870.743**	

Deducción Estampillas

Descripción Indicador	Valor Retención
Ded. Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 28.401.861
Total general	$28.401.861

A continuación, se relaciona el acumulado de los pagos PSA + Uso de la plataforma autorizados por el distrito en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2025

Mes	Valor Incentivo PSA hasta Abr 2025	Uso de la Plataforma SIF BancO2 hasta Abr 2025	Valor total PSA y Uso de la Plataforma SIF BancO2
ENERO	$ 135.456.400	$ 13.545.640	$ 149.002.040
FEBRERO	$104.020.800	$ 10.402.080	$ 114.422.880
MARZO	$ 99.098.800	$ 9.908.880	$ 109.008.680
ABRIL	$12.687.660	$1.268.766	$136.038.126
TOTAL APROBADO	**$351.263.660**	**$35.125.366**	**$386.389.026**

INFORME JURÍDICO:

Durante el periodo de ejecución del convenio se realizó el modificatorio 2 al convenio, y de igual forma se deja trazabilidad del primer modificatorio:

MODIFICATORIO 1

CONTRATO No. 4600102489 de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
DEPENDENCIA:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE.
NIT:	890.985.138-3
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.
VALOR INICIAL:	• DOS MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($2.014.393.623).
DURACIÓN:	3 meses y 5 días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2024
FECHA DE INICIO:	Septiembre 25 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2024
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	N/A
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No.1:** POR CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **OTRO SI No 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** • AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TERRITORIAL DEL CONVENIO, INCLUSION DE TODA LA CUENCA DEL RIO ARMA Y SUS SUBCUENCAS PIEDRAS Y BUEY • EQUIPO TÉCNICO**,** MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y DEDICACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUERDO CON EL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES **REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS No 1:** REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL ANEXO PLAN OPERATIVO DE INVERSIONES

MODIFICATORIO 2

CONTRATO No. 4600102489 de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
DEPENDENCIA:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO - NARE.
NIT:	890.985.138-3
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CUENCAS EXTERNAS EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO.
VALOR INICIAL:	DOS MIL CATORCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($2.014.393.623). Aporte del Distrito de Medellín: $1.420.093.066 Aportes de CORNARE: $594.300.557 **Valor Total: $2.014.393.623**
ADICION N0.1	• NA
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	• NA
DURACIÓN INICIAL:	3 meses y 5 días calendario, sin sobrepasar la vigencia 2024
AMPLIACION No.1	Del 01 de enero del 2025 al 31 de mayo del 2025
DURACION INICIAL MAS AMPLIACION:	OCHO (8) MESES Y 5 DIAS, DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE MAYO DE 2025
SUSPENSIONES:	NA
FECHA DE INICIO:	Septiembre 25 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Mayo 31 de 2025
OTROS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	NA
OTROSI No.01	**OTRO SI No 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** • Ampliación del alcance territorial del convenio, inclusión de toda la Cuenca del rio Arma y sus Subcuencas Piedras y Buey. • Equipo técnico, modificación en tiempo y dedicación en la presentación del servicio de acuerdo al anexo plan operativo de inversión
MODIFICATORIO No.1	**AMPLIACIÓN No 1:** Por cinco (5) meses, contados a partir del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive **OTRO SI No 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** • Ampliación del alcance territorial del convenio, inclusión de toda la Cuenca del rio Arma y sus subcuencas Piedras y Buey. • Equipo técnico, modificación en tiempo y dedicación en la presentación del servicio de acuerdo al anexo plan operativo de inversión. **REDISTRIBUCION DE RECURSOS N.1:** Redistribución de recursos de acuerdo con el anexo plan operativo de inversión.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**ACTA ACLARATORIA 01** al convenio 4600102489 de 2024 previas consideraciones descritas en la jurisdicción. **AMPLIACION N0.2** Por tres (3) meses, contados a partir del 1 de junio de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive **OTRO SI No.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:** • Equipo técnico, modificación en tiempo y dedicación en la prestación del servicio de acuerdo con el anexo plan operativo de inversiones **REDISTRIBUCION DE RESURSOS No.2:** Redistribución de recursos de acuerdo con el anexo plan operativo de inversiones

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

GARANTIAS:

El convenio tiene las siguientes garantías:

No de póliza	Amparo	Vigencia inicial	Vigencia final	Vigencia Mod 1	Vigencia Mod 2	Valor de la garantía
496-74-9940000200724	Cumplimiento	10/09/2024	30/04/2025	30/09/2025	31/12/2025	$ 201.439.462,30
	Pago de Salarios, Prestación de Servicios e Ind	10/09/2024	31/12/2027	31/05/2028	31/08/2028	$ 201.439.462,30
	Calidad del Servicio	10/09/2024	30/04/2025	30/09/2025	31/12/2025	$ 201.439.462,30
	Responsabilidad Civil Extracontractual	10/09/2024	31/12/2024	31/05/2025	31/08/2028	$ 520.000.000,0

Se anexa enlace del Secop donde se evidencia la publicación de los modificatorios antes mencionados:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13485225

Firma,

Angela María Uribe Bravo

ANGELA MARIA URIBE BRAVO.
Supervisora

Elaboró.
David Leonardo Pulgarin Correa
Técnico Administrativo
Secretaria de Medio Ambiente

Erika Bustamante Hurtado
Contadora contratista de apoyo
Secretaria de Medio Ambiente